

decano el loxo de un proyecto tan laudable como
el de la construcción de nueva del Canal = Acueducto
y haga la mas reverente y eficaz representacion
al Sr. Duque de Alcuia, primer Ministro de
Estado y del Despacho acompañada de los Docum.
relacionados y demas q. conduzca a fin de q. se le
conceda licencia a esta Ciudad para la fabrica
de una nueva Canal, en el sitio propuesto a la cabecera
del Puente, esforzandola con todas las razones y
motivos q. asisten para impetrar esta gracia.
Y para q. conste en lo subscrito los fundamentos
razones de tanta consecuencia q. han obliado al
Ayuntamiento a ^{por resoluciⁿ} fixar y demas efectos q. con
beno se ponga copia de los documentos en este
Ayuntamiento.

Yo el Titular de D. Josef Buenrostro.
Ayuntamiento de Leon, Natural y vecino de esta Ciudad, habiendo
conocido la necesidad de la fabrica de este Canal y Nobleza
que ha practicado respectivamente asi, yo el Sr. D.
D. Juan Buenrostro de Leon, y de
D. Anselmo Beltran de Revilla y un Muxca
Constitucion del Cab. Recusador vindico General

Papel de filiacion
y Nobleza de D. Josef
Buenrostro, y de D.
Jose de Leon.

